



# Buscan en el Congreso regular las motocicletas

**ARTURO R. PANSZA**

En el Congreso de la Ciudad de México se tienen al menos diez iniciativas dirigidas a mejorar la regulación de motocicletas para evitar su uso en delitos, mismas que serán analizadas para contar con un dictamen que sea presentado ante el pleno del órgano deliberativo.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública del recinto de Donceles y Allende, diputado del PAN Mario Enrique Sánchez Flores, difundió que en lo que va del año, en un 60 por ciento de los robos violentos cometidos en la gran urbe se utilizaron motocicletas, de ahí la importancia de una regulación de ese medio de transporte.

Durante el foro *Reforma en materia de regulación del uso de motocicleta para evitar su uso en la comisión de hechos delictivos*, el congresista panista dio cuenta que la instancia legislativa a su cargo ha recibido diez iniciativas de reformas en la materia, lo que evidencia la necesidad urgente de abordar el tema.

En el intercambio de ideas dirigido a buscar soluciones a las problemáticas generadas por el uso de ese transporte en la comisión de delitos en la metrópoli, difundió que, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) del gobierno capitalino, en el 60 por ciento de

**Cerca de 60 por ciento de delitos son cometidos con violencia por delincuentes se transportan en motocicletas, refiere el diputado panista Miguel Ángel Guevara Rodríguez**

los robos violentos cometidos en este año participaron conductores de motocicletas.

Sánchez Flores precisó: "en el primer trimestre de 2024 se denunciaron 641 robos de motocicletas, en el mismo periodo, de 2025, el número ascendió a 754, un aumento del 18 por ciento, lo que permite vislumbrar que en el entorno normativo resulta insuficiente".

El diputado federal del Partido Acción Nacional, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, dio cuenta que no se buscan culpables con la realización del foro, sin embargo, es importante abordar el tema porque en cerca del 60 por ciento de los delitos que se cometen con violencia los delincuentes se transportan en motocicletas.

Mencionó que, en la actualidad, se cuenta con un marco normativo obsoleto, con una última actualización que tuvo en el año 1995, de ahí la necesidad de buscar soluciones a la problemática que se vive.